

C.39297
3145019
7 24201.60 .



ESCRITURA

Autorizada por la
Abogada

Patricia Mendoza Briones

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
DEL CANTÓN MANTA

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several columns and appears to be a formal document or report.

NOTARIA
PÚBLICA



ESCRITURA

COMPRAVENTA DE UN INMUEBLE SIGNADO CON EL NUMERO DIECINUEVE A,
TIPO VILLA DEL PROGRAMA DE VIVIENDAS AURORA I ETAPA DE LA
PARROQUIA TARQUI DEL CANTÓN MANTA: OTORGAN LOS EX CONYUGES
SEÑORES LUIS GILBERTO RIVERA LOPEZ Y MARIANA DEL ROCIO ALAVA
BELLO A FAVOR DE LOS SEÑORES LUIS ALFREDO RIVERA ALAVA Y KAREN
ESTEFANIA RIVERA ALAVA.-

CUANTIA: \$ 24.701,60

CÓDIGO NÚMÉRICO: 20161308002P.01444

AUTORIZADA EL DIA 08 DE ABRIL DEL AÑO 2016

CONFERI PRIMERA COPIA EL DIA 08 DE ABRIL DEL 2016

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES





Factura: 001-002-000016478



20161308002P01444



NOTARIO(A) SUPLENTE JAIME ARTURO PINARGOTE VELEZ

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20161308002P01444						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE ABRIL DEL 2016, (11:03)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PALMA QUIMI JORGE LIDER	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1309128351	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	MARIANA DEL ROCIO ALAVA BELLO
Natural	PALMA QUIMI JORGE LIDER	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1309128351	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	LUIS GILBERTO RIVERA LOPEZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	RIVERA ALAVA LUIS ALFREDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311776197	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	RIVERA ALAVA LUIS ALFREDO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1311776197	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	KAREN ESTEFANIA RIVERA ALAVA
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	24701.00						

NOTARIO(A) SUPLENTE JAIME ARTURO PINARGOTE VELEZ

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

AP: 2105-DP13-2016-IR





NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
 ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
 DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
 TELEFONO: 052622583



FACTURA NUMERO: 001-002-000016478

CODIGO NUMERICO: 20161308002.P.01444

COMPRAVENTA DE UN INMUEBLE SIGNADO CON EL NUMERO
 DIECINUEVE A, TIPO VILLA DEL PROGRAMA DE VIVIENDAS
 AURORA I ETAPA DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTÓN
 MANTA: OTORGAN LOS EX CONYUGES SEÑORES LUIS GILBERTO
 RIVERA LOPEZ Y MARIANA DEL ROCIO ALAVA BELLO A FAVOR
 DE LOS SEÑORES LUIS ALFREDO RIVERA ALAVA Y KAREN
 ESTEFANIA RIVERA ALAVA.-

CUANTIA: \$ 24.701,60

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo
 nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador,
 martes cinco de abril del año dos mil dieciséis, ante
 mi Abogado JAIME ARTURO PINARGOTE VELEZ, Notario
 Público Segundo Suplente del Cantón, según acción de
 personal número 2105-DP13-2016-IR, Comparecen, por
 una parte el señor JORGE LIDER PALMA QUIMI, con
 número de cédula uno tres cero nueve uno dos ocho
 tres cinco guión uno; en su calidad de Apoderado de
 los señores LUIS GILBERTO RIVERA LOPEZ y MARIANA DEL
 ROCIO ALAVA BELLO, de estado civil divorciados; tal
 como consta del poder especial de fecha veintitrés de
 marzo del año dos mil dieciséis, celebrado ante la
 Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública
 Segunda del Cantón, el mismo que se adjunta al

Ab. Jaime Pinargote Velez
 Notario Público Segundo Suplente
 Manta - Ecuador

Protocolo como habilitante y a quien se le denominará simplemente como "EL APODERADO DE LOS VENDEDORES"; y, por otra parte el señor LUIS ALFREDO RIVERA ALAVA, de estado civil soltero, con número de cédula uno tres uno uno siete siete seis uno nueve guión siete, por sus propios derechos y en calidad de Apoderado de su hermana la señorita KAREN ESTEFANIA RIVERA ALAVA, de estado civil soltera, tal como consta del poder especial de fecha veintitrés de marzo del año dos mil dieciséis, celebrado ante la Abogada PATRICIA MENDOZA

BRIONES, Notaria Pública Segunda del Cantón, el mismo que se adjunta al Protocolo como habilitante y a quienes se les denominará simplemente como "LOS COMPRADORES".- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad; con parentesco entre las partes y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe. - Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura Pública, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta

Ab. Jaima Pinargote Vélez
Notario Público Segundo Suplen-
te Cantón Esmeraldas



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
 ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
 DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
 TELEFONO: 052622583



escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue:

SEÑOR NOTARIO.- En su Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase usted señora Notaria insertar una de COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparecen, intervienen, otorgan y suscriben, por una parte el señor JORGE LIDER PALMA QUIMI, con número de cédula uno tres cero nueve uno dos ocho tres cinco guión uno; en su calidad de Apoderado de los señores LUIS GILBERTO RIVERA LOPEZ y MARIANA DEL ROCIO ALAVA BELLO, de estado civil divorciados; tal como consta del poder especial de fecha veintitrés de marzo del año dos mil dieciséis, celebrado ante la Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública Segunda del Cantón, el mismo que se adjunta al Protocolo como habilitante y a quien se le denominará simplemente como "EL APODERADO DE LOS VENEDORES"; y, por otra parte el señor LUIS ALFREDO RIVERA ALAVA, de estado civil soltero, con número de cédula uno tres uno uno siete siete seis uno nueve guión siete, por sus propios derechos y en calidad de

Ab. Jaime Píntagote Vélez
 Notario Público Segundo Suplente
 Manta - Ecuador

Apoderado de su hermana la señorita KAREN ESTEFANIA RIVERA ALAVA, de estado civil soltera, tal como consta del poder especial de fecha veintitrés de marzo del año dos mil dieciséis, celebrado ante la Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública Segunda del Cantón, el mismo que se adjunta al Protocolo como habilitante y a quienes se les denominará simplemente como "LOS COMPRADORES".-

SEGUNDA: ANTECEDENTES: Los ex cónyuges señores LUIS GILBERTO RIVERA LOPEZ Y MARIANA DEL ROCIO ALAVA

BELLO, dentro de la sociedad conyugal adquirieron un inmueble signado con el número diecinueve A, tipo Villa del Programa de Viviendas AURORA I ETAPA de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, mediante COMPRAVENTA, MUTUO HIPOTECARIO - PATRIMONIO FAMILIAR, entre BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA y la COMPAÑÍA INCON CIA. LTDA., escritura celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta el veintidós de enero de mil novecientos noventa y tres é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha dieciocho de marzo de mil novecientos noventa y tres.- El Inmueble signado con el numero DIECINUEVE A, tipo villa del Programa de Viviendas AURORA I ETAPA de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el

Ab. Jaime Píntagote Vélez
Notario Público Segundo Suplente
Manta - Ecuador



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583

mismo que se halla circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **NORTE:** con once metros veinticinco centímetros y lindera con lote veinte de la Manzana A; **SUR:** con once metros veinticinco centímetros y lindera con lote dieciocho de la Manzana A; **ESTE:** con siete metros treinta y seis centímetros lindera con lote seis de la Manzana A; **OESTE:** con siete metros treinta y seis centímetros y lindera con calle peatonal de la Manzana A. Con una superficie total de: **OCHENTA Y DOS METROS CUADRADOS OCHENTA DECÍMETROS CUADRADOS.**- Actualmente dicha Hipoteca se encuentra cancelada, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el tres de Marzo del dos mil, celebrada ante el Notario Tercero de Manta el treinta de Diciembre de mil novecientos noventa y nueve y extinguido el Patrimonio Familiar con fecha catorce de Junio del dos mil siete bajo el N. 125.- **TERCERA: COMPRAVENTA:** Con los antecedentes expuestos en la cláusula segunda, el señor **JORGE LIDER PALMA QUIMI;** en su calidad de Apoderado de los señores **LUIS GILBERTO RIVERA LOPEZ** y la señora **MARIANA DEL ROCIO ALAVA BELLO,** manifiesta que hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de los compradores

Ab. Jaime Píntagote Vélez
Notario Público Segundo Suplente
Manta - Ecuador

LUIS ALFREDO RIVERA ALAVA Y KAREN ESTEFANIA RIVERA ALAVA, el bien inmueble descrito anteriormente, signado con el numero DIECINUEVE A, tipo villa del Programa de Viviendas AURORA I ETAPA de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **NORTE:** con once metros veinticinco centímetros y lindera con lote veinte de la Manzana A; **SUR:** con once metros veinticinco centímetros y lindera con lote dieciocho de la Manzana A; **ESTE:** con siete metros treinta y seis centímetros lindera con lote seis de la Manzana A; **OESTE:** con siete metros treinta y seis centímetros y lindera con calle peatonal de la Manzana A.- Con una superficie total de: OCHENTA Y DOS METROS CUADRADOS OCHENTA DECÍMETROS CUADRADOS.- **CUARTA: PRECIO.**- El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS UN 60/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; justo precio que la parte compradora, paga al Apoderado de los vendedores de contado y en moneda de curso legal al momento de la suscripción del presente contrato, y que a su vez declara recibir a su entera satisfacción sin tener reclamo alguno que

Ab. Jaime Phargote Vélez
Notario Público Segundo Suplente
Manta - Ecuador

Ab. Jaime Pinargote Vélez
Notario Público Segundo Suplente
Manta - Ecuador

certificado de Solvencia del Registrador de la Propiedad que se agrega como documento habilitante.- De igual manera, declaran que el bien inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia y que se halla libre de juicio.- NOVENA: DECLARACION DE LOS COMPRADORES.- El señor LUIS ALFREDO RIVERA ALAVA, declara que los valores que utilizará junto con su Poderdante KAREN ESTEFANIA RIVERA ALAVA, para la compra del inmueble que adquieren por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia los compradores eximen a los vendedores de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a los vendedores a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso.- DECIMA: Declaramos además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaria provienen de fondos lícitos.- DECIMA ①



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
 ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
 DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
 TELEFONO: 052622383



PRIMERA: ACEPTACION.- Los contratantes aceptan y se ratifican en el contenido del presente instrumento, por contener condiciones acordadas en beneficio de sus mutuos intereses y en seguridad del bien objeto de este contrato, y manifiestan que en el caso de futuras reclamaciones se someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta.- DECIMA SEGUNDA: INSCRIPCION.- La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente.- LA DE ESTILO.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) ABG. XAVIER VOELCKER CHAVEZ, con Matrícula 13-1984-12 FORO DE ABOGADOS DE MANABI.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí el notario suplente, se ratifican y firman conmigo en unidad

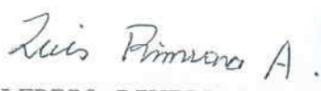
Ab. Jaime Pinargote Vélez
 Notario Público Segundo Suplente
 Manta - Ecuador

de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe. (D)

Elaborado R.M.S.P.

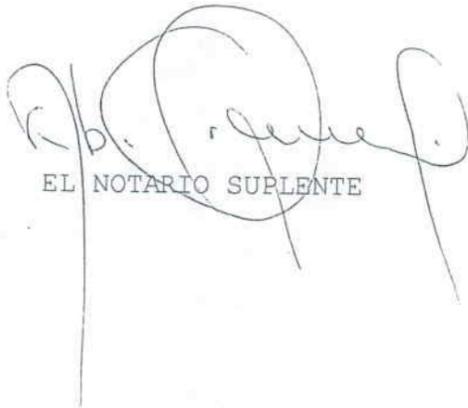


JORGE LIDER PALMA QUIMI
C.C.No.130912835-1
EN SU CALIDAD DE APODERADO DE LOS SEÑORES
LUIS GILBERTO RIVERA LOPEZ Y
LA SEÑORA MARIANA DEL ROCIO ALAVA BELLO



LUIS ALFREDO RIVERA ALAVA
C.C.No. 131177619-7
POR SUS PROPIOS DERECHOS Y EN
CALIDAD DE APODERADO DE SU HERMANA
LA SEÑORITA KAREN ESTEFANIA RIVERA ALAVA

Ab. Jaime Pinargote Vélaz
Notario Público Segundo Suplente
Manta - Ecuador



EL NOTARIO SUPLENTE



Calle 11 y Avenida 4, Esquina
 Telf.052624758
 www.registropmanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16004942, certifico hasta el día de hoy 23/03/2016 8:54:21, la Ficha Registral Número 26753.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 3145019000 Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
 Fecha de Apertura: lunes, 21 de febrero de 2011 Parroquia: TARQUI
 Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

El Inmueble signado con el numero DIECINUEVE A, tipo villa del Programa de Viviendas AURORA I ETAPA de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. El mismo que se halla circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos. NORTE: con once metros veinticinco centímetros y lindera con lote veinte de la Manzana A. SUR; con once metros veinticinco centímetros y lindera con lote dieciocho de la Manzana A. ESTE: con siete metros treinta y seis centímetros lindera con lote seis de la Manzana A. OESTE: con siete metros treinta y seis centímetros y lindera con calle peatonal de la Manzana A. Con una superficie total de, OCHENTA Y DOS METROS CUADRADOS OCHENTA DECÍMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESETE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	588 18/mar./1993	431	432

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 18 de marzo de 1993 **Número de Inscripción:** 588 Tomo:1
 Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 1085 Folio Inicial:431
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:432
 Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 22 de enero de 1993

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura de compraventa Mutuo Hipotecario-Patrimonio Familiar a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda.El predio descrito tenia con fecha Marzo 18 de 1993, bajo el N. 281 Mutuo Hipotecario - Patrimonio Familiar. A favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda., actualmente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha 3 de Marzo del 2.000 bajo el N. 313 ante el Notario Tercero de Manta el 30 de Diciembre de 1.999 y extinguido el Patrimonio Familiar con fecha 14 de Junio del 2.007 bajo el N. 125.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000020036	ALAVA BELLO MARIANA DEL ROCIO	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	800000000020034	RIVERA LOPEZ LUIS GILBERTO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000000541	INCON CIA LTDA	NO DEFINIDO	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Número de Inscripciones

miércoles, 23 de marzo de 2016 8:54



Certificación impresa por maria_cedeno

Ficha Registral:26753

Pag 1 de 2

COMPRA VENTA
<<Total Inscripciones >>



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 8:54:21 del miércoles, 23 de marzo de 2016

A petición de: PALMA QUIMI JORGE LIDER

Elaborado por : MARIA ASUNCIÓN CEDEÑO CHAVEZ
1306998822



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

[Handwritten signature of José David Cedeño Rupert]
AB. JOSÉ DAVID CEDEÑO RUPERTI
Firma del Registrador (E)

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



[Handwritten signature of D. Jaime Pinargote Vélez]
D. Jaime Pinargote Vélez
Notario Público Segundo Suplente
Manta - Ecuador



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telef.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0479151

4/4/2016 11:25

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-14-50-19-000	82,80	24701,60	205989	479151
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1304064650	ALAVA BELLO MARIANA DEL ROCIO Y RIVERA LOPEZ LUIS	MZ. A LT. 19 PROG. DE VIV. AURORA I ETAPA	Impuesto principal		247,02		
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		74,10		
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO				
1311776197	RIVERA ALAVA LUIS ALFREDO	NA	321,12				
			SALDO				
			0,00				

EMISION: 4/4/2016 11:25 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Ab. Jaime Pinargote Vélez
Notario Público Segundo Suplente
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA



ESPECIE VALORADA USD 1,25

Nº 077963

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

URBANA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a ALVA BELLO MARIANA DEL ROCIO Y RIVERA LOPEZ LUIS. ubicada MZ- A LT. 19 PROG. DE VIV. AURORA I ETAPA cuyo \$ 24701.60 VEINTI CUATRO MIL SETECIENTOS UN DOLARES CON 60/100 CTVS asciende a la cantidad CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA de ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

Ab. Jaime Pinargote Vélez Notario Público Segundo Suplente Manta - Ecuador

4 DE ABRIL 2016

JZM.

Manta de del 20

[Firma manuscrita]

Director Financiero Municipal



PAGINA EN BLANCO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 131497

Nº 131497

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 39297

Fecha: 31 de marzo de 2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-14-50-19-000

Ubicado en: MZ- A LT. 19 PROG. DE VIV. AURORA I ETAPA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 82,80 M2

Pertenciente a:

Documento Identidad	Propietario
1304064650	ALAVA BELLO MARIANA DEL ROCIO Y RIVERA LOPEZ LUIS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3726,00
CONSTRUCCIÓN:	20975,60
	<u>24701,60</u>

Son: VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS UN DOLARES CON SESENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

Ab. Jaime Pinargote Vélez
Notario Público Segundo Suplente
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
 DEL CANTON MANTA**



Nº 106951

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
 ALAVA BELLO MARIANA DEL ROCIO Y RIVERA LOPEZ LUIS.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 4 de ABRIL de 20 2016

Ab. Jaime Píntagote Vélez
 Notario Público Segundo Suplente
 Manta - Ecuador

VALIDO PARA LA CLAVE
 3145019000 MZ- A LT. 19 PROG. DE VIV. AURORA I ETAPA

Manta, cuatro de abril del dos mil diesiseis



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
 Ab. Jaime Píntagote Vélez
 Notario Público Segundo Suplente

COMPTON INC 400000



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Callas 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

CERTIFICADO DE SOLVENCIA 000003015

Empty rectangular box for stamp or signature.

1304064650

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: ALAVA BELLO MARIANA Y ESPOSO

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: MZ-A LT. 19 AV. AURORA CALLE

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES

CAJA: 22/03/2016 09:42:58

FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: lunes, 20 de junio de 2016

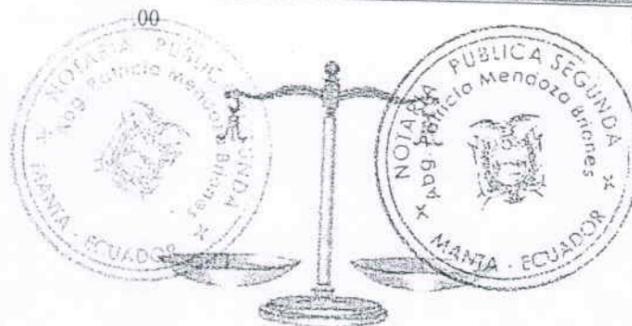
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Ab. Jaime Pinargote Vélez
 Notario Público Segundo Suplente
 Manta - Ecuador

ORIGINAL CLIENTE

PAGINA EN BLANCO



ESCRITURA

PODER ESPECIAL: OTORGA LA SEÑORITA KAREN ESTEFANIA RIVERA ALAVA A FAVOR DEL SEÑOR LUIS ALFREDO RIVERA ALAVA.-

CÓDIGO NUMÉRICO: 20161308002P.01215

CUANTIA: INDETERMINADA

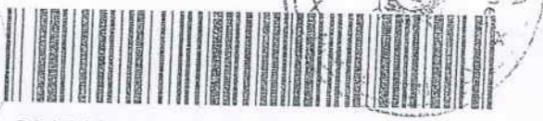
AUTORIZADA EL DIA 23 DE MARZO DEL AÑO 2016

CONFERI SEGUNDA COPIA EL DIA 23 DE MARZO DEL 2016

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES

Ab. Jaime Pinargote Vélez
Notario Público Segundo Suplente
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO



Factura: 001-002-000015927

20161308002P01215

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20161308002P01215						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE MARZO DEL 2016, (16:28)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RIVERA ALAVA KAREN ESTEFANIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313465955	ECUATORIANA	PODERDANTE	
Natural	RIVERA ALAVA LUIS ALFREDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311776197	ECUATORIANA	APODERADO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA



Ab. Jaime Pinargote Velaz
Notario Público Segundo Suplente
Manta - Ecuador

PAINA MARIANO



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583



FACTURA NÚMERO: 001-002-000015927

CÓDIGO NUMÉRICO: 20161308002.P.01215

PODER ESPECIAL: OTORGA LA SEÑORITA KAREN ESTEFANIA RIVERA ALAVA A FAVOR DEL SEÑOR LUIS ALFREDO RIVERA ALAVA.-

CUANTIA: INDETERMINADA.-

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles veintitrés de marzo del año dos mil dieciséis, ante mi Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública Segunda del Cantón, Comparece, la señorita KAREN ESTEFANIA RIVERA ALAVA, de estado civil soltera, con número de cédula uno tres uno tres cuatro seis cinco nueve cinco guión cinco, por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como "LA PODERDANTE".- La compareciente es mayor de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad; en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura, hábil y capaz para contratar y obligarse a quien de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruida en el objeto y resultados de esta escritura Pública, a cuyo otorgamiento procede por sus propios derechos, así como examinada que fuera en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Mantua - Ecuador

Ab. Jaime Pinargote Yélez
Notario Público Segundo Suplente
Manta - Ecuador

sedución, me pide que eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entrega cuyo tenor literario es el que sigue: SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de PODER ESPECIAL, contenido al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTE: Interviene, otorga y suscribe, la señorita KAREN ESTEFANIA RIVERA ALAVA, de estado civil soltera, con número de cédula uno tres uno tres cuatro seis cinco nueve cinco guión cinco, por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como "LA PODERDANTE".- SEGUNDA: PODER ESPECIAL: Por medio del presente instrumento, la señorita KAREN ESTEFANIA RIVERA ALAVA, tiene a bien conferir Poder Especial, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor de su hermano el señor LUIS ALFREDO RIVERA ALAVA, con número de cédula uno tres uno uno siete siete seis uno nueve guión siete, para que su nombre y representación adquiera el inmueble signado con el número diecinueve A, tipo Villa del Programa de Viviendas AURORA I ETAPA de Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que será otorgado por nuestros padres los señores LUIS GILBERTO RIVERA LOPEZ Y MARIANA DEL ROCIO ALAVA BELLO a nuestro favor, por lo tanto queda facultado a firmar la escritura definitiva de compraventa a nuestros nombres, compareciendo ante cualquier Notaría del país, administre dicho bien inmueble y comparezca ante cualquier clase



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
 ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
 DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
 TELEFONO: 052622583
 ECUADOR



de institución sea esta pública o privada, civil o judicial, solicite permisos de construcción, autorizaciones, pueda a su vez ejecutar todos los actos que fueren necesarios para la preservación y ejercicio de sus derechos en el bien materia de este poder, confiriendo por ello todas las facultades que como a ella misma le correspondiere y solicitar su inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente. En tal calidad, el APODERADO queda facultado para suscribir los documentos que fueren necesarios, con las más amplias atribuciones, actuando como si el Poderdante estuviere personalmente presente de manera que, bajo ninguna circunstancia, pueda alegarse insuficiencia de poder.- **LA DE ESTILO.**- Agregue usted Señora Notaria las cláusulas de estilo que fueren necesarios para la plena validez de este instrumento.- (Firmado) ABG. XAVIER VOELCKER CHAVEZ, con Matrícula 13-1984-12 FORO DE ABOGADOS DE MANABI.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, la compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura de poder se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a la compareciente por mí la notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando

Ab. Jaime Pincargote Vélaz
 Notario Público Segundo Suplente
 Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

incorporada en el protocolo de esta notaria, de
todo cuanto doy fe. - *✍*

Elaborado por R.M.S.P.

Karen Rivera Alava



KAREN ESTEFANIA RIVERA ALAVA

C.C.No. 131346595-5

[Signature]
LA NOTARIA

Ab. Jaime Pinargote Velez
Notario Publico Segundo Suplente
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador





REPUBLICA DEL ECUADOR
REGISTRO GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDITACION

CIUDADANIA 131346595-5

RIVERA ALAVA KAREN ESTEFANIA

MANABI/MANTA/MANTA

21 AGOSTO 1990

008 0089 02689 F

MANABI/MANTA

MANTA 1990

Karen Rivera Alava



EQUATORIANA***** V3343V2442

SOLTERO

SUPERIOR ESTUDIANTE

LUIS GILBERTO RIVERA LOPEZ

MARIANA DEL ROCIO ALAVA BELLO

MANTA 14/07/2011

14/07/2023

REN 4101051



Patricia

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

078

078 - 0083 1313465955

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA

RIVERA ALAVA KAREN ESTEFANIA

MANABI	CIRCUNSCRIPCION	2
PROVINCIA	TARQUI	1
MANTA	PARRQUIA	ZONA
CANTON		

Renata

PRESIDENTA DE LA JUNTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda

Ab. Jaime Pinargote Vélez
Notario Público Segundo Suplente
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA DEL MANABI

VOY FE: Que los precedentes reproducciones que constan en.....fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales Manta..... 3 de Mayo 2016

Patricia Mendoza Briones
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE
 CIUDADANIA*PCD N° 131177619-7

APELLIDOS Y NOMBRES
 RIVERA ALAYA
 LUIS ALFREDO

LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI
 MANABI

FECHA DE NACIMIENTO 1986-01-22
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION/OCUPACION ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 RIVERA LUIS GILBERT

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 ALAYA MARIANA DEL ROCIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 MANTA
 2013-12-13

FECHA DE EXPIRACION
 2023-12-13

Abg. Patricia Briones A.



JOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en..... fojas útiles/anversos, reversos son iguales a sus..... originales Manta..... 2016

Abg. Patricia Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

Abg. Patricia Briones Mendez Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

Ab. Jaime Pinargote Yelez
 Notario Público Segundo Suplente
 Manta - Ecuador



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583

ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA,
SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA
DE SU OTORGAMIENTO. CÓDIGO NUMÉRICO 2016130802P01.215.- LA
NOTARIA.- P

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



Ab. Jaime Pinargote Vélez
Notario Público Segundo Suplente
Manta - Ecuador



ESCRITURA

PODER ESPECIAL: OTORGAN LOS SEÑORES LUIS GILBERTO RIVERA LOPEZ Y MARIANA DEL ROCIO ALAVA BELLO A FAVOR DEL SEÑOR JORGE LIDER PALMA QUIMI.-

CÓDIGO NUMÉRICO: 20161308002P.01214

CUANTIA: INDETERMINADA

AUTORIZADA EL DIA 23 DE MARZO DEL AÑO 2016

CONFERI SEGUNDA COPIA EL DIA 23 DE MARZO DEL 2016

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES

J
Ab. Jaime Píntagore Vélez
Notario Público Segundo Suplente
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

Factura: 001-002-000015926

20161308002P01214



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA
 EXTRACTO

Escritura N°:	20161308002P01214						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE MARZO DEL 2016, (16:28)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RIVERA LOPEZ LUIS GILBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303910200	ECUATORIANA	PODERANTE	
Natural	ALAVA BELLO MARIANA DEL ROCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304064650	ECUATORIANA	PODERANTE	
Natural	PALMA QUIMI JORGE LIDER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309128351	ECUATORIANA	APODERADO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

Ab. Patricia del Carmen Mendoza Briones
 Notario Público Segundo Suplente
 Manta - Ecuador

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA



AGUA EN BLANCO



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
 ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
 DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
 TELEFONO: 052622583



FACTURA NÚMERO: 001-002-000015926

CÓDIGO NÚMÉRICO: 20161308002.P.01214

PODER ESPECIAL: OTORGAN LOS SEÑORES LUIS GILBERTO RIVERA LOPEZ Y MARIANA DEL ROCIO ALAVA BELLO A FAVOR DEL SEÑOR JORGE LIDER PALMA QUIMI.-

CUANTIA: INDETERMINADA.-

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles veintitrés de marzo del año dos mil dieciséis, ante mi Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública Segunda del Cantón, Comparecen, el señor LUIS GILBERTO RIVERA LOPEZ, con número de cédula uno tres cero tres nueve uno cero dos cero guión cero; y, la señora MARIANA DEL ROCIO ALAVA BELLO, con número de cédula uno tres cero cuatro cero seis cuatro seis cinco guión cero, de estado civil divorciados; ambos por sus propios derechos y a quienes se les denominará simplemente como "LOS PODERDANTES".- Los comparecientes son mayores

Ab. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

Ab. Jaime Pinargote Vélez
 Notario Público Segundo Suplente
 Manta - Ecuador

de edad, domiciliados en esta ciudad; en virtud de haberme exhibido sus cédula de ciudadanía, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidos en el objetos y resultados de esta escritura Pública, a cuyo otorgamiento procede por sus propios derechos, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entrega cuyo tenor literario es el que sigue:

SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar un de PODER ESPECIAL, contenido al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTE:**

Intervienen, otorgan y suscriben, el señor **LUIS GILBERTO RIVERA LOPEZ**, con número de cédula uno tres cero tres nueve uno cero dos cero guion

Ab. Jaime Pinargote Vélez
Notario Público Segundo Suplente
Manta - Ecuador



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583



ceros; y, la señora **MARIANA DEL ROCIO ALAVA BELLO**, con número de cédula uno tres cero cuatro cero seis cuatro seis cinco guión cero, de estado civil divorciados; ambos por sus propios derechos y a quienes se les denominará simplemente como "LOS PODERDANTES".- SEGUNDA: **PODER ESPECIAL:** Por medio del presente instrumento, los señores **LUIS GILBERTO RIVERA LOPEZ** Y **MARIANA DEL ROCIO ALAVA BELLO**, tienen a bien conferir Poder Especial, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor del señor **JORGE LIDER PALMA QUIMI**, con número de cédula uno tres cero nueve uno dos ocho tres cinco guión uno, para que en sus nombres y representación intervenga en lo siguiente: **A)** Proceda en nuestros nombres y representación a dar en venta y real enajenación perpetua a favor de los señores **KAREN ESTEFANIA RIVERA ALAVA** Y **LUIS ALFREDO RIVERA ALAVA**, un inmueble signado con el número diecinueve A, tipo Villa del Programa de Viviendas **AURORA I ETAPA** de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, adquirido

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Ab. Jaime Píntagote Vélez
Notario Público Segundo Suplente
Manta - Ecuador

dentro de la sociedad conyugal, por compra a la
COMPañÍA INCON CIA. LTDA., escritura celebrada
en la Notaría Primera del Cantón Manta en
fecha veintidós de enero de mil novecientos
noventa y tres é inscrita en el Registro de la
Propiedad del Cantón Manta en fecha dieciocho
de marzo de mil novecientos noventa y tres,
para cuyas identificaciones precisas se
tomarán en cuenta los datos de linderos,
medidas y más información constantes en el
título de dominio que deberá obtenerlos en el
Registro de la Propiedad del Cantón respectivo,
que se tendrán como expresamente incorporados a
las escrituras de la venta, en consecuencia el
Apoderado queda facultado autorizar la
inscripción en el Registro de Propiedad
respectivo, pagar impuestos si existieren, y
en general ejecutar cuanto trámite y
diligencias propias de este tipo de
negociación sean necesarias, entregar el
inmueble saneado de todo impedimento legal para
la venta, compareciendo en nuestros nombres

Ab. Jaime Pinargote Vélez
Notario Público Segundo Suplente
Manta - Ecuador
Notario Público Segundo Suplente
Manta - Ecuador



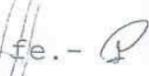
NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
 ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
 DIR. CALLE 8 Y AVENIDA 4
 TELEFONO: 052622583

ante cualquier Notaría Pública del Ecuador y suscriba ya sea el contrato de transferencia de dominio a favor de los señores **KAREN ESTEFANIA RIVERA ALAVA Y LUIS ALFREDO RIVERA ALAVA**, nuestro Apoderado queda facultada a realizar cuantos trámites sean necesario para cumplir con lo antes dicho y que no sea la falta de cláusula especial la que impida en cabal cumplimiento de este poder.- **LA DE ESTILO.**- Agregue usted Señora Notaria las cláusulas de estilo que fueran necesarios para la plena validez de este instrumento.- (Firmado) ABG. XAVIER VOELCKER CHAVEZ, con Matrícula 13-1984-12 FORO DE ABOGADOS DE MANABI.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura de poder se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí la

Ab. Jaime Pinargote Vélez
 Notario Público Segundo Suplente
 Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaría Pública Segunda
 Manta - Ecuador

notaria, se ratifican y firman conmigo en
unidad de acto quedando incorporada en el
protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy

fe. - 

Elaborado por R.M.S.P.

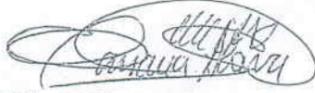

Abg. Patricia Alondra Briones
Notaria Pública Segundo
Manta - Ecuador




LUIS GILBERTO RIVERA LOPEZ

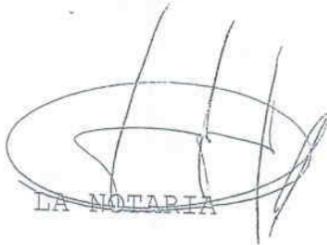
C.C.No. 130391020-0


Ab. Jaime Pimargote Vélez
Notario Público Segundo Suplente
Manta - Ecuador




MARIANA DEL ROCIO ALAVA BELLO

C.C.No. 130406465-0


LA NOTARIA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130406465-0

APPELLIDOS Y NOMBRES
ALAVA BELLO
MARIANA DEL ROCIO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO: 1963-05-28
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: DIVORCIADA





INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO V33334222

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALAVA MOLINA ALFREDO MAGNO

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BELLO CHANCAJ JUANA CLOTILDE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-10-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-10-30



00000014

Director General: *[Signature]*
Pasa de Celular: *[Signature]*

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Público Segunda
Manta - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 17 de Febrero del 2013
130406465-0 091 - 0002
ALAVA BELLO MARIANA DEL ROCIO
MANABI MANTA
MANTA MANTA- PEDRO FERMIN
SANCIÓN Multa: 58,20 CostRep: 8 TotUSD: 66,20
DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 00182
3498608 08/11/2013 9:00:56
IMP. IGM. 03

Ab. Jaime Pinargote Vélez
Notario Público Segundo Suplente
Manta - Ecuador



NOTA: Que las precedentes reproducciones que constan en..... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales. Manta... 28 de Mayo de 2016

[Signature]
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N: 130391020-0

APELLIDOS Y NOMBRES
RIVERA LOPEZ
LUIS GILBERTO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1963-04-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE V2343V2244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RIVERA TRIVIÑO FELIX

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOPEZ LUCAS INES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-10-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-10-30

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE ELECIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

088 1303910200

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
RIVERA LOPEZ LUIS GILBERTO

MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA MANTA
MANTA PARROQUIA 1
CANTÓN ZONA

Jaime Rivera
PRESIDENTE/AE DE LA JUNTA

Abg. Patricia Mena Briones
Notario Público Segundo
Manta - Ecuador

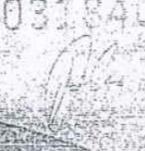
Ab. Jaime Pinargote Vélez
Notario Público Segundo Suplente
Manta - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 Cedula de Ciudadanía
 PALMA QUIMI JORGE LIDER
 MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA
 17 AGOSTO 1977
 REG. OR. 0057 0189 00105 M
 MANABI/SANTA ANA
 SANTA ANA 1978





REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 Cedula de Identificación
 CONSUELO ELIZABETH LUCAS PALMA
 SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
 JORGE TRANQUILINO PALMA
 BARBARA DEL SOCORRO QUIMI
 MANTA
 08/07/2004
 REN 0318403
 Mntb



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 034 -0269 1309128351
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 PALMA QUIMI JORGE LIDER

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	PORTOVIEJO	1
PORTOVIEJO	ZONA	
CANTÓN	BARRIO	

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



Abg. Patricia Mendoza Erionca
 Notario Publica Segunda
 Manta - Ecuador

Ab. Jaime Pinargote Vélez
 Notario Publico Segundo Suplente
 Manta - Ecuador

NOTA: Que las precedentes reproducciones que constan en..... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales Manta... 2... 14/02/2016

Abg. Patricia Mendoza Erionca
 Notaria Publica Segunda
 Manta - Ecuador

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583

ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA,
SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA
DE SU OTORGAMIENTO. **CODIGO NUMERICO 2016130802P01.214.** - LA
NOTARIA. -


Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Pública Segunda
Manta - Ecuador




J. Jaime Pinargote Velez
Notario Público Segundo Suplente
Manta - Ecuador



Ab. Jaime Pinarbote Vélez
Notario Público Segundo Suplente
Manta - Ecuador

DOY fe: Que las precedente:
reproducciones que constan
en.....fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales, Manta.....

Ab. Jaime Pinarbote Vélez
Notario Público Segundo Suplente
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO



Ab. Jaime Pinargote Vélez
Notario Público Segundo Suplente
Manta - Ecuador

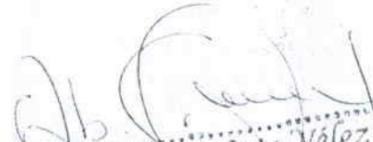
DOY FE: Que las precedente.
reproducciones que constan
en.....fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales, Manta.....

Ab. Jaime Pinargote Vélez
Notario Público Segundo Suplente
Manta - Ecuador



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583

ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA,
SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA
DE SU OTORGAMIENTO. **CÓDIGO NUMÉRICO 2016130802P01.444.** - EL
NOTARIO SUPLENTE. - J


Ab. Jaime Pinargote Vélez
Notario Público Segundo Suplente
Manta - Ecuador



Copia Costada

DEVONA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

29/03/2016
8 de la mañana

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



FECHA DE INGRESO:	23/03/2016	FECHA DE ENTREGA:	
CLAVE CATASTRAL:	3145019		
NOMBRES y/o RAZON:	ALAVA-DELO MARIANITA Y ESPOSO		
CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:			
CELUAR - TLFNO.:			

RUBROS	
IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	

TIPO DE TRAMITE: CA

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR: TUGSO No 000 [Firma] 29/03/2016
53383/ 9892173/

[Firma] 29/03/2016
FIRMA DEL INSPECTOR: FECHA:

INFORME TÉCNICO: [Firma] 29.03.16
[Firma] 29.03.16

[Firma] 29/03/16
FIRMA DEL TÉCNICO FECHA:

INFORME DE APROBACION:

[Firma]

FIRMA DEL DIRECTOR

Handwritten text at the top of the page, possibly a title or header, which is mostly illegible due to fading and bleed-through.

Handwritten text in the upper middle section of the page, also mostly illegible.



533536/9891391

U. M. B. D. P. M.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 11 y Avenida 4, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16004942, certifico hasta el día de hoy 23/03/2016 8:54:21, la Ficha Registral Número 26753.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 3145019000
Fecha de Apertura: lunes, 21 de febrero de 2011
Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

El Inmueble signado con el numero DIECINUEVE A, tipo villa del Programa de Viviendas AURORA I ETAPA de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. El mismo que se halla circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos. NORTE: con once metros veinticinco centímetros y lindera con lote veinte de la Manzana A. SUR; con once metros veinticinco centímetros y lindera con lote dieciocho de la Manzana A. ESTE: con siete metros treinta y seis centímetros lindera con lote seis de la Manzana A. OESTE: con siete metros treinta y seis centímetros y lindera con calle peatonal de la Manzana A. Con una superficie total de, OCHENTA Y DOS METROS CUADRADOS OCHENTA DECÍMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESETE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	588 18/mar./1993	431	432

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 18 de marzo de 1993 Número de Inscripción: 588 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1085 Folio Inicial:431
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:432
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 22 de enero de 1993

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura de compraventa Mutuo Hipotecario-Patrimonio Familiar a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda.El predio descrito tenia con fecha Marzo 18 de 1993, bajo el N. 281 Mutuo Hipotecario - Patrimonio Familiar. A favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda., actualmente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha 3 de Marzo del 2.000 bajo el N. 313 ante el Notario Tercero de Manta el 30 de Diciembre de 1.999 y extinguido el Patrimonio Familiar con fecha 14 de Junio del 2.007 bajo el N. 125.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000020036	ALAVA BELLO MARIANA DEL ROCIO	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	800000000020034	RIVERA LOPEZ LUIS GILBERTO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000000541	INCON CIA LTDA	NO DEFINIDO	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Número de Inscripciones

Ficha Registral:26753

miércoles, 23 de marzo de 2016 8:54



Pag 1 de 2

COMPRA VENTA
<< Total Inscripciones >>



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 8:54:21 del miércoles, 23 de marzo de 2016

A petición de: PALMA QUIMI JORGE LIDER

Elaborado por : MARIA ASUNCIÓN CEDEÑO CHAVEZ
1306998822



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

[Handwritten Signature]
AB. JOSÉ DAVID CEDEÑO RUPERTI
Firma del Registrador (E)

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANIA No. **130406465-0**
 APELLIDOS Y NOMBRES
ALAVA BELLO MARIANA DEL ROCIO
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO **1963-05-28**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **DIVORCIADA**

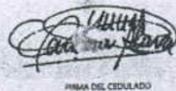




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO** **V333314222**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ALAVA MOLINA ALFREDO MAGNO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **BELLO CHANCAY JUANA CLOTILDE**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA 2013-10-30
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-10-30

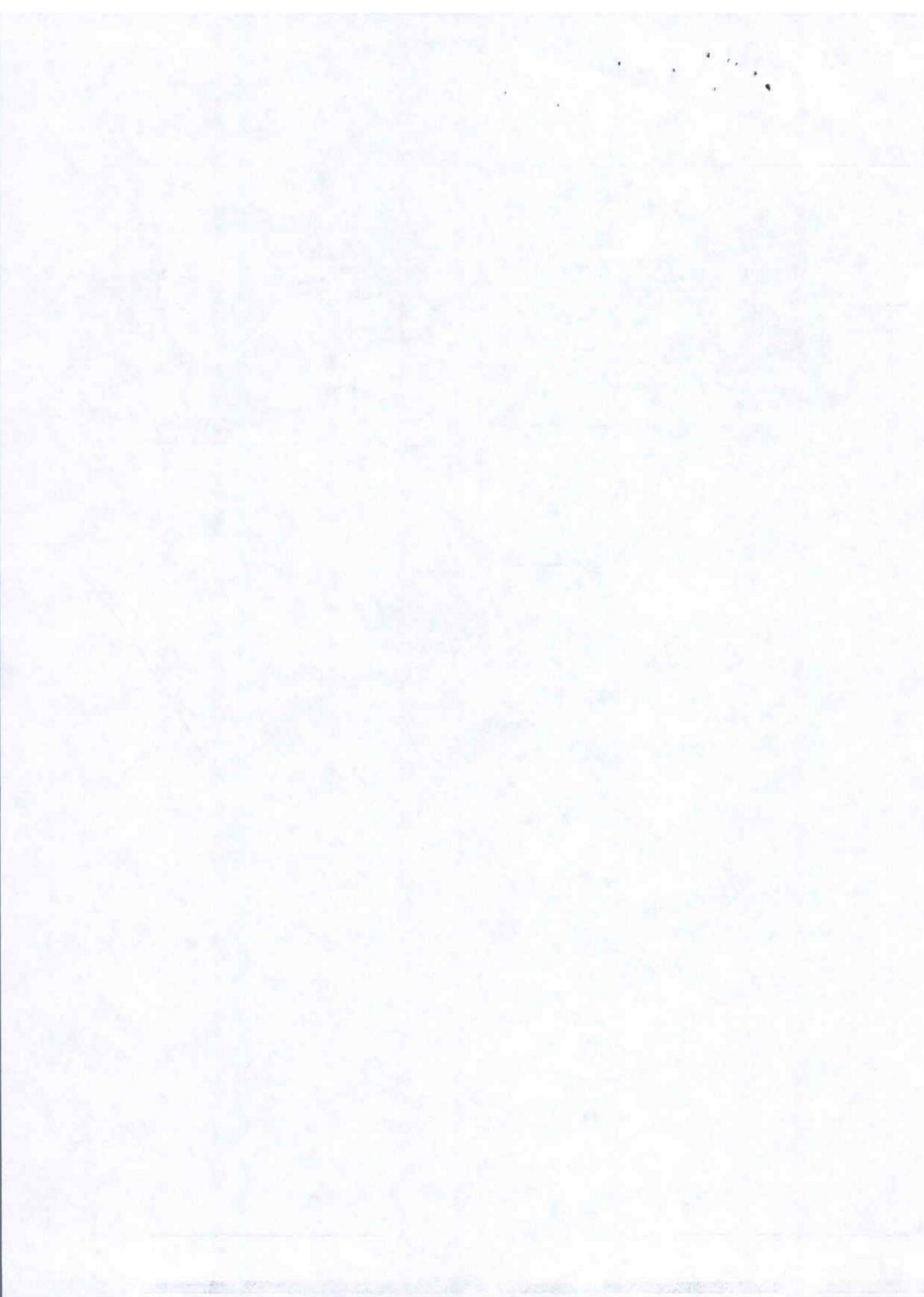




DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 17 de Febrero del 2013
 130406465-0 091 - 0002
ALAVA BELLO MARIANA DEL ROCIO
 MANABI MANTA
 MANTA MANTA - PEDRO FERMIN
 SANCION Multa: 58,20 Contrap 9 Tot USD 66,20
 DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 00182
3498608 08/11/2013 9:00:56
 IMP. IGM. 09





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0444504

2/1/2016 12:55

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-14-50-19-000	81,00	\$ 14.300,42	MZ- A LT. 19 AV. AURORA CALLE	2016	230490	444504
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
ALAVA BELLO MARIANITA Y ESPOSO			Costa Judicial			
2/1/2016 12:00 RODRIGUEZ SANCHEZ JULIANA MARIA						
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
1304064650						
			IMPUESTO PREDIAL	\$ 4,29	(\$ 0,34)	\$ 3,95
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 1,51	(\$ 0,60)	\$ 0,91
			MEJORAS 2012	\$ 2,33	(\$ 0,93)	\$ 1,40
			MEJORAS 2013	\$ 4,06	(\$ 1,62)	\$ 2,43
			MEJORAS 2014	\$ 4,28	(\$ 1,71)	\$ 2,57
			MEJORAS 2015	\$ 0,13	(\$ 0,05)	\$ 0,08
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 18,38	(\$ 7,35)	\$ 11,03
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 2,15		\$ 2,15
			TOTAL A PAGAR			\$ 24,52
			VALOR PAGADO			\$ 24,52
			SALDO			\$ 0,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Srta. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN

Handwritten mark

